

maestra, en que se notificaba igualmente debería tomar posesión en el Ayuntamiento de la localidad, el día veinte del propio mes;

Resultando que con fecha 26 del citado mes de septiembre, la Alcaldía de Mieza notifica a la Delegación Provincial de Salamanca que el día 25 de tal mes compareció en la localidad, la maestra señora Calvo Calvo, manifestando que no tomaba posesión del cargo que le había sido conferido porque renunciaba a su condición de Maestra;

Vistos la Ley articulada de los Funcionarios Civiles del Estado, las Ordenes de 28 de junio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de julio), y 29 de diciembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero de 1973), así como los informes de la Delegación Provincial del Departamento en Salamanca y Alcaldía de la localidad de Mieza, de la propia provincia, y,

Considerando que el artículo 36 de la Ley Articulada de los Funcionarios Civiles del Estado, exige para la adquisición de la condición de funcionario de carrera el cumplimiento de los requisitos que señalan sus apartados a), b), y d);

Considerando que en los apartados c) y d) del mencionado artículo exige, de una parte jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino; circunstancia que no aparece probada en el caso que se contempla, y, de otra tomar posesión del cargo conferido por la Autoridad competente, requisito no cumplido por la Maestra doña María del Carmen Calvo Calvo, ya que la misma, según manifiesta la Autoridad de la localidad de su destino, desistió de la toma de posesión, manifestando su deseo de renunciar a su condición de Maestra;

Considerando que, al no haber adquirido la referida maestra su condición de funcionario de carrera, a que tenía derecho por su selección por ingreso directo para acceso al Cuerpo del Magisterio Nacional Primario, procede declarar nulo su ingreso en el mismo, acordado por Orden de 28 de junio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de julio de 1973), con pérdida total de los derechos que a la misma reconocía la vigente legislación en la materia,

Este Ministerio ha resuelto declarar nulo el ingreso en el Cuerpo del Magisterio acordado a favor de la maestra doña María del Carmen Calvo Calvo por Orden de 28 de junio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de julio), como seleccionada para su acceso directo al citado Cuerpo, procedente de la tercera promoción del plan 1967 por la Escuela de la Iglesia «Ciudad Rodrigo» (Salamanca), quien figuraba con el número 474 de su promoción y número de Registro de Personal A13EC133932 en la relación inserta por Resolución de 3 de septiembre de 1973 («Boletín Oficial» del Departamento de 22 de octubre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de noviembre de 1973.

RODRIGUEZ MARTINEZ

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

RESOLUCION del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace público el nombramiento de doña Carmen Cuesta Lorenzo como Colaborador Científico de dicho Organismo.

Por Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de fecha 16 de noviembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del día 23 de noviembre), se convocaba concurso-oposi-

ción para la provisión de una plaza de Colaborador Científico en la especialidad de «Química Fisiológica», con destino inicial en el Departamento de Bioquímica (Centro coordinador del CSIC), Facultad de Farmacia, Universidad de Madrid;

Vista la propuesta del Tribunal y la Orden ministerial de Educación y Ciencia, de fecha 16 de octubre de 1973,

He tenido a bien nombrar a doña Carmen Cuesta Lorenzo Colaborador Científico, en la especialidad de «Química Fisiológica», adscrita a la Entidad autónoma Organismo central del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 12 de diciembre de 1973.—El Presidente, Enrique Gutiérrez Ríos.

RESOLUCION del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace público el nombramiento de doña Rosa María Rojas López como Colaborador Científico de dicho Organismo.

Por Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de fecha 15 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del día 7 de agosto), se convocaba concurso-oposición para la provisión de una plaza de Colaborador Científico en la especialidad de «Química del Uranio», con destino inicial en el Instituto de Química Inorgánica «Elhuyar», Madrid;

Vista la propuesta del Tribunal y la Orden ministerial de Educación y Ciencia de fecha 18 de octubre de 1973,

He tenido a bien nombrar a doña Rosa María Rojas López Colaborador Científico en la especialidad de «Química del Uranio», adscrita a la Entidad autónoma Organismo central del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 12 de diciembre de 1973.—El Presidente, Enrique Gutiérrez Ríos.

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 10 de diciembre de 1973 por la que cesa como Jefe provincial de Comercio Interior de Málaga don José Hirschfeld Bernal.

Ilmo. Sr.: Acordado por la Dirección General de la Función Pública el cese en la situación de supernumerario y el pase al servicio activo del funcionario del Cuerpo General Administrativo don José Hirschfeld Bernal (A02PG006952), que viene desempeñando el cargo de Jefe provincial de Comercio Interior de Málaga,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese del referido funcionario como Jefe provincial de Comercio Interior de Málaga, en cuya Jefatura quedará destinado para ocupar puesto de su categoría administrativa.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de diciembre de 1973.—P. D., el Subsecretario de Comercio, Federico Trenor y Trenor.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 30 de noviembre de 1973 por la que se transcribe la relación de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición a ingreso en el Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado.

Ilmo. Sr.: Finalizado el plazo hábil para la presentación de instancias solicitando tomar parte en las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado, convocadas por Orden ministerial de 3 de septiembre de 1973, y una vez examinadas las peticiones.

Este Ministerio, para dar cumplimiento a lo preceptuado en la base 4.1 de la Orden de convocatoria, y de conformidad con

el artículo 5.º del Decreto 1411/1968, d. 27 de junio, ha tenido a bien autorizar y disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las relaciones nominales de aspirantes admitidos y excluidos que a continuación se insertan, con expresión de su clasificación, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1947.

Los que consideren infundada su exclusión o clasificación podrán impugnarla ante este Ministerio por medio de recurso de reposición en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación de la expresada relación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de noviembre de 1973.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, José López-Muñiz González-Madroño.

Ilmo. Sr. Interventor general de la Administración del Estado.

Relación de los aspirantes admitidos para tomar parte en las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado

Número de Registro	Nombre y apellidos	D. N. I.	Grupo	Número de Registro	Nombre y apellidos	D. N. I.	Grupo
1	D. Manuel José Bentero Rodríguez	22.368.684	Libre.	49	D. Jesús Abad Pérez	16.487.082	Libre.
2	D. José Luis González Sánchez	7.899.417	Libre.	50	D. Gaspar Laredo Herreros	13.861.208	Libre.
3	D. José Antonio Torres Viguer	50.923.268	Libre.	51	D.ª María Victoria Vigueros García	21.350.530	Libre.
4	D. Francisco Bohoyo Castañar	7.348.586	Libre.	52	D. Angel Martínez Sánchez	22.781.973	Libre.
5	D. Juan Gutiérrez López	45.036.218	Libre.	53	D. Roberto Villar Angulo	11.656.282	Libre.
6	D. José Luis Monzó Torres	19.381.852	Libre.	54	D. Juan Carlos Garcá Bertrán	61.046.883	Libre.
7	D. Justo Gómez Sánchez-Manzano	7.718.950	Libre.	55	D. Emilio Menéndez Gómez	3.051.749	Libre.
8	D.ª Elena Ibañez Hurtado	1.155.318	Libre.	56	D.ª María Mercedes Merás González	10.781.538	Libre.
9	D. Silvano Calle Caivo	17.786.062	Libre.	57	D. José Luis Torres Fernández	23.609.563	Libre.
10	D. Julio Catalán Chillerón	5.078.475	Libre.	58	D. Julián Pérez de la Fuente	242.103	Libre.
11	D. Rafael Sarandese Astray-Caneda	10.756.931	Libre.	59	D. Luis Martínez González	2.466.150	Libre.
12	D. Oscar Moreno Gil	741.751	Libre.	60	D. Jesús Palacios Rodrigo	12.993.971	Libre.
13	D. Elicer Álvarez Panera	9.477.900	Libre.	61	D. Francisco Iglesias Cardenas	8.431.997	Libre.
14	D. Juan José Ramirez Valderrabano	18.875.424	Libre.	62	D. Julio Vila Montenegro	33.598.950	Libre.
15	D. Juan Costa Galindo	18.641.569	Libre.	63	D. Manuel González Alonso	10.450.225	Libre.
16	D. Manuel Ferrer Bajón	422.125	Libre.	64	D. Inmaculada Fernández Retuerto	38.028.423	Libre.
17	D. Jorge Juan Bueno Parals	46.105.031	Libre.	65	D.ª Beatriz Alvarez Añenza	13.035.135	Libre.
18	D. Manuel Bueno Parals	37.833.359	Libre.	66	D. José Antonio Godé Sánchez	17.905.528	Libre.
19	D. Alfonso Ortiz Grande	78.415	Libre.	67	D. José Pita García	1.072.092	Libre.
20	D. Julián Arcos Alcaraz	23.582.461	Libre.	68	D. Domingo Ramirez Ramos	12.550.133	Libre.
21	D. Dositeo Rodríguez Rodríguez	33.602.150	Libre.	69	D. Manuel Ahijado Quintillán	45.414.334	Libre.
22	D. Manuel Andrés Ruano Borrella	2.835.144	Libre.	70	D. Rubén Clemente d. Antonio	51.051.027	Libre.
23	D. Manuel Sánchez Prados	129.252	Libre.	71	D. Alfonso Pérez Hernanz	1.789.071	Libre.
24	D. Manuel Botija Marin	6.087.843	Libre.	72	D. Emilio Vázquez Salgado	34.548.362	Libre.
25	D. Victor Luis Bello Quesada	8.414.338	Libre.	73	D. Ricardo Marrere León	42.406.447	Libre.
26	D. Carlos Olano Fernández	32.275.721	Libre.	74	D. Roberto Carballo Parejo	8.667.748	Libre.
27	D. Francisco Luis Francés Sánchez	23.624.062	Libre.	75	D. Lucas Hernández Pérez	72.612.978	Libre.
28	D. Juan Manuel Fernández Fernández	11.676.487	Libre.	76	D. Domingo Lucio Soriano Gómez	25.280.509	Libre.
29	D. Salvador García Perlado	219.492	Libre.	77	D. José Manuel Martíir Chaves	31.553.682	Libre.
30	D. Juan Gabriel Alvarez Rodríguez	243.998	Libre.	78	D. Javier Martínez Laseca	51.953.445	Libre.
31	D. Rafael Fernández Guerrero	1.391.349	Libre.	79	D. Luis Pascual Centenera	1.367.645	Libre.
32	D. Eduardo Ferreim González	33.688.893	Libre.	80	D. César Villarino Villaamil	33.596.957	Libre.
33	D.ª Amelia Pérez Estévez	41.784.054	Libre.	81	D. Manuel Santa Cruz Hernández	556.642	Libre.
34	D. Alfredo Casarcs Olmedo	2.152.824	Libre.	82	D. Federico Montero Hit	50.137.579	Libre.
35	D.ª Purificación Estesu Ruiz	70.629.679	Libre.	83	D. Juan José de Soto Carniago	9.626.147	Libre.
36	D.ª María Elvira Rodríguez Herrer	51.438.312	Libre.	84	D.ª María Angustias Marugán Rodríguez	1.387.520	Libre.
37	D.ª María del Carmen Encarnación Alvarez	12.148.410	Libre.	85	D. José Luis Peinado Pérez	21.594.647	Libre.
38	D. Julio Gutiérrez Cardona	12.153.262	Libre.	86	D.ª Amalia Beatriz Contador Foyo	51.049.517	Libre.
39	D. Eduardo Delgado Bernal	22.803.874	Libre.	87	D. León Guerrero de Diego	3.058.538	Libre.
40	D. Francisco Zambrana Chico	31.506.575	Libre.	88	D. Luis Digón Vázquez	33.738.379	Libre.
41	D. Jesús Antonio de Pablos Pérez	3.365.845	Libre.	89	D. José Félix Bello Romero	18.465.987	Libre.
42	D. José María Fernández Aldape	14.401.337	Libre.	90	D. Daniel Jesús Fernández Quirós	8.491.127	Libre.
43	D. Benigno García García-Rama	50.264.864	Libre.	91	D. Guillermo Juan Sierra Molina	28.324.630	Libre.
44	D. Antonio Castro Valls	25.284.840	Libre.	92	D. Daniel Pérez San Román	9.601.952	Libre.
45	D. Francisco Blázquez Ortiz	23.567.849	Libre.	93	D. Manuel Cerviño García	51.172.664	Libre.
46	D. Francisco Aldecoa Luzarlagá	14.885.206	Libre.	94	D. Adolfo García Zapardiel	8.499.560	Libre.
47	D. Nicolás Ballester Lobo	27.972.585	Libre.	95	D. Florentino Contador Rodriguez del Castillo	1.404.615	Libre.
48	D. José Luis Almajano Esteras	18.789.059	Libre.	96	D. José Ferrer Callave	36.617.077	Libre.

Relación de los aspirantes excluidos para tomar parte en las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado

Ninguno

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se dispone queden anuladas todas las actuaciones de 17 opositores aprobados en el concurso-oposición celebrado para ingreso en el Cuerpo de Carteros Urbanos.

Por Resolución de esta Dirección General de 10 de julio del corriente año («Boletín Oficial del Estado» número 191, de 10 de agosto último), se concedió un plazo de treinta días a los opositores al Cuerpo de Carteros Urbanos, que figuraban en la propuesta elevada por el Tribunal de exámenes de la convocatoria anunciada por Resolución de 11 de julio de 1972, para que presentaran la documentación correspondiente.

Transcurrido dicho plazo, se han recibido cartas de cinco opositores que renuncian a la plaza de Carteros Urbanos. Asimismo se ha observado que otros doce opositores no han presentado los documentos señalados en la norma 16 de las dictadas para el desarrollo de la convocatoria.

Esta Dirección General, en virtud de lo dispuesto en la citada norma 16, ha tenido a bien disponer queden anuladas todas las actuaciones en la convocatoria de los opositores que a continuación se relacionan, quedando decaídos en sus derechos.

Número de propuesta	Apellidos y nombre	Causas
76	González Alvarez, Antonio Jesús	Renuncia.
293	Macía Mir, Jorge	Decaído.
364	López Pérez, Emilio	Renuncia.
432	González Coloto, Bartolomé Pablo	Decaído.
516	Martínez Jiménez, Gregorio	Decaído.
567	Belda Richart, José Miguel	Renuncia.
856	Ruiz Cutiérrez, Juan Alfonso	Decaído.
975	González González, Francisco	Renuncia.
982	Vitón Rodríguez, Juan Antonio	Decaído.
1.220	Lucas Rodríguez, Fidel	Decaído.
1.327	Alonso María, Jesús	Decaído.
1.431	Vidal Madrona, Antonio	Decaído.
1.512	Martínez Alonso, Nicolás	Renuncia.
1.527	Andrés García, Cirilo	Decaído.
1.665	Alayrach Rueda, Miguel	Decaído.
1.728	Mesa Palacios, José	Decaído.
1.729	Rodríguez Viesca, Enrique	Decaído.

De acuerdo con la mencionada norma 16, el Tribunal Central correspondiente formulará propuesta adicional a favor de los 17 opositores que corresponda y que por haber aprobado los ejercicios tengan cabida en el número de plazas convocadas, como consecuencia de las referidas anulaciones y pérdida de su derecho a ser nombrados de los opositores relacionados.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 3 de diciembre de 1973.—El Director general, León Herrera.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Correos.

RESOLUCION de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, Patronato Nacional de Enfermedades del Tórax, por la que se hace público el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas restringidas para la provisión de dos plazas de Profesores de Enseñanza General Básica de dicha Patronato.

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 291, de fecha 5 de diciembre del presente año, la lista de aspirantes admitidos para tomar parte en las pruebas selectivas restringidas convocadas por resolución de 10 de agosto de 1973, para la provisión de dos plazas de Profesores de Enseñanza General Básica en la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, Patronato Nacional de Enfermedades del Tórax, y de acuerdo con lo dispuesto en la base quinta de la convocatoria, el Tribunal calificador estará formado en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Carlos Zurita González-Vidalte, Secretario general del Patronato Nacional de Enfermedades del Tórax.

Presidente suplente: Ilustrísimo señor don Luis Sánchez Sola, Jefe de la Sección de Coordinación de dicho Patronato.

Vocales por el Patronato Nacional de Enfermedades del Tórax: Don Herminio Tevar Cela, Jefe de Negociado, y doña

Petra Burgos de Pablo, Profesora de Enseñanza General Básica.

Vocal representante del Ministerio de Educación y Ciencia: Don Aquilino del Rio Laseca.

Vocal representante de la Dirección General de la Función Pública: Don Manuel Peralta de Sosa.

Vocales suplentes por el Patronato Nacional de Enfermedades del Tórax: Don Marcelino González Pérez, Jefe de Negociado, y doña Magdalena Rodríguez Valdivieso, Profesora de Enseñanza General Básica.

Vocal suplente en representación del Ministerio de Educación y Ciencia: Don Emilio López García.

Vocal suplente en representación de la Dirección General de la Función Pública: Don Manuel Fontana Segura.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 11 de diciembre de 1973.—El Director general de Sanidad, Federico Bravo Morate.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 26 de noviembre de 1973 por la que se anuncia a concurso-oposición, en turno libre, para su provisión en propiedad, la plaza de Profesor agregado de «Botánica», de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid.

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Profesor agregado de «Botánica» en la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar la mencionada plaza, para su provisión, a concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes, para ser admitidos al mismo deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas ya aprobadas por la Comisión Superior de Personal, que se publican en el anexo adjunto a la presente Orden, rigiéndose el concurso-oposición por los preceptos legales que en las mismas se señalan.

El Profesor agregado nombrado y que reúna los demás requisitos exigidos en la Orden de convocatoria correspondiente, podrá concurrir a los concursos de acceso que se anuncien para la provisión de las cátedras de la misma denominación o de las equiparadas a ella, según lo dispuesto en el artículo 2.º, 1, del Decreto 2011/1966, de 23 de julio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de noviembre de 1973.

RODRIGUEZ MARTINEZ

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

NORMAS

En cumplimiento de lo dispuesto por Orden de esta fecha, por la que se convoca, previo informe favorable de la Comisión Superior de Personal, para su provisión, a concurso-oposición, en turno libre, para el ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Universidad la plaza de Profesor agregado de «Botánica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad Complutense de Madrid.

Esta Dirección General hace públicas las normas por las que se habrá de regir el mencionado concurso-oposición y que son las siguientes:

I. Normas generales.

1.º El concurso oposición se regirá por lo establecido en la presente Orden de convocatoria, Ley 63/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado; Reglamento General para ingreso en la Administración Pública, aprobado por Decreto 1411/1968, de 27 de junio; Ley 45/1968, de 27 de julio; Orden ministerial de 30 de mayo de 1968, sobre constitución de los Tribunales en los concursos-oposiciones a plazas de Profesores agregados, y Decreto de la Presidencia del Gobierno 315/1964, de 7 de febrero, por el que se aprueba la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado.

II. Requisitos.

2.º Para ser admitido al concurso-oposición, se requieren las condiciones siguientes:

- A) Ser español.
- B) Haber cumplido veintiún años de edad.
- C) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio del Estado, de la Administración Institucional.